

56

EUGENIO ALONSO

FERRETERIA Y
QUINCALLA --

Gran surtido en herrajes para obras y muebles.—Toda clase de utensilios de cocina.—Herramientas para minas—Fraguas portátiles.—Linoleum, hule y gutaperchas.—Básculas para suelo y mostrador.—Contadores de agua

Teléfono, 633

Rúa, 1 y Altamirano, 2

OVIEDO

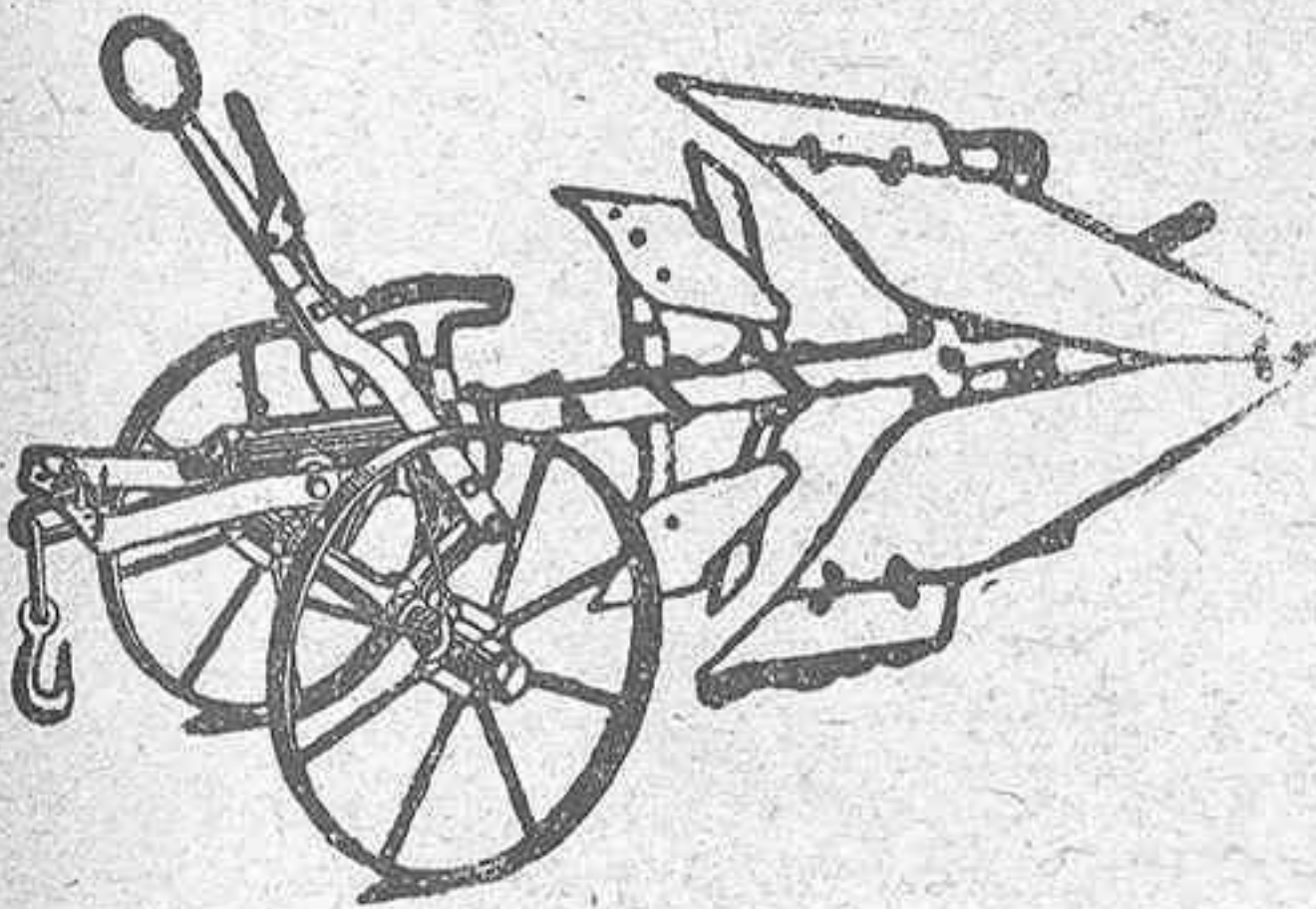
Ajuria y Aranzábal

(S. A.)

Maquinaria Agrícola

VITORIA

Nuestros Arados BRABANTS, Gradas flexibles, Desterronadoras, Cultivadores, Sembradoras de Maíz, Guadañadoras, etc., etc., se distinguen siempre por su esmerada construcción y buen resultado.



Surtido completísimo de piezas de recambio para todos los aparatos de nuestra fabricación.

Motores a gasolina LISTER de 2 a 12 HP., y Desnatadoras BALTIC.

Sucursal en Oviedo: Fray Ceferino, núm. 3

BANCO DE OVIEDO

Fundado por las Bancas Masaveu y C.^a y M. Caicoya y Hno.

CAPITAL: 30.000.000 DE PESETAS

Giros sobre plazas nacionales y extranjeras, Cuentas corrientes a la vista, con interés, en pesetas y en moneda extranjera. Cobro y descuento de cupones, Compra y venta de valores del Estado y Obligaciones hipotecarias.

BONOS A VENCIMIENTO FIJO

El Banco de Oviedo expide Bonos a vencimiento fijo por el importe de la cantidad que entrega el cliente, devengando un interés de 3 y medio % a seis meses 4 % a un año.

CAJAS DE ALQUILER

OVIEDO

CAJA DE AHORROS

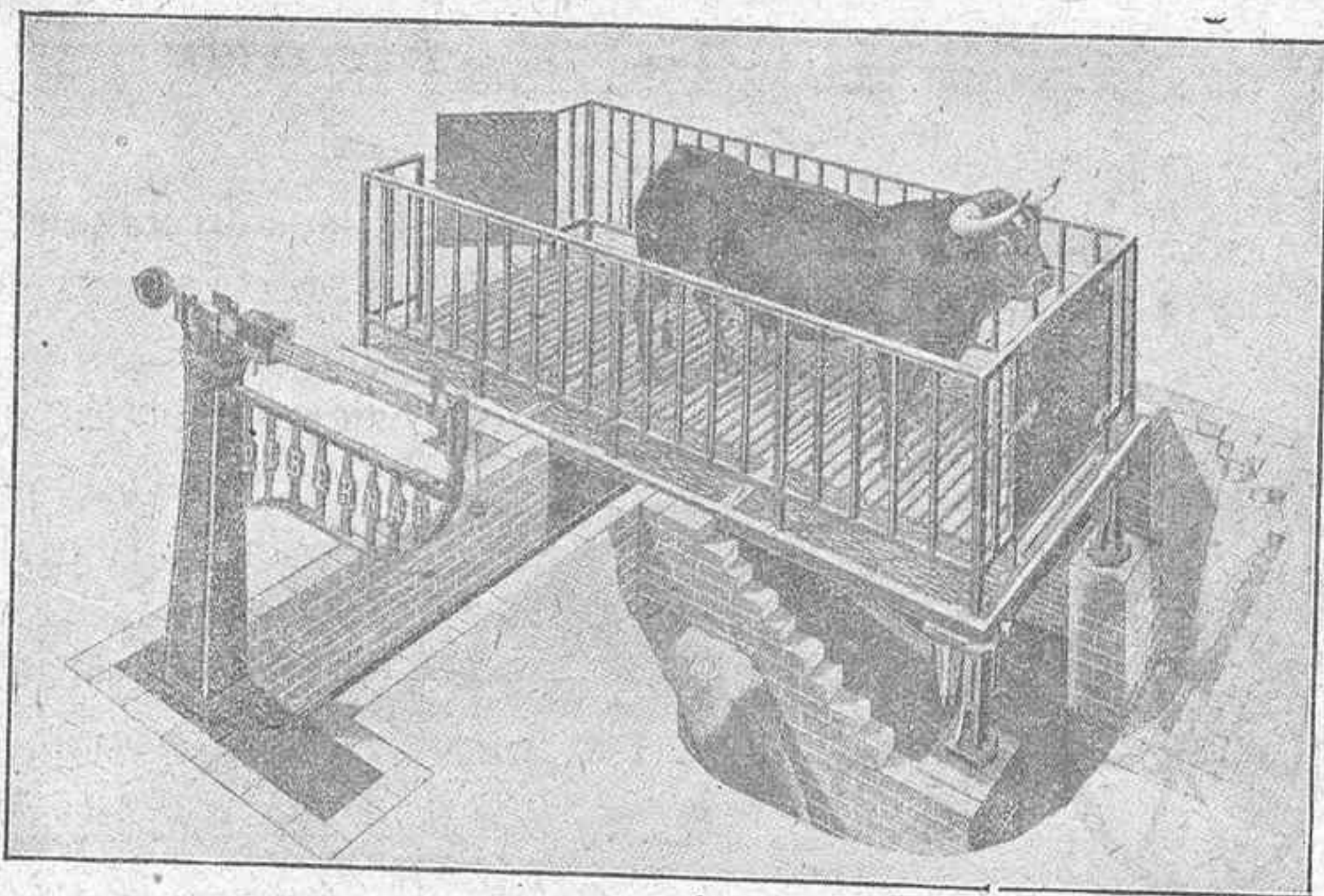
Canseco Hermanos

MAGDALENA, 28 :: TELEFONO 224 :: OVIEDO

Exportación e Importación de coloniales
y cereales, Surtido general en Ultramarinos

ALMACENES DE DEPÓSITO: CAMPOMANES. 6 y 8

BASCULAS todos modelos
ARCAS de CAUDALES "PIBERNAT"



Parlamento 9 y 11

Barcelona

Eufrasio Osoro

ALMACEN DE
COLONIALES

Gran torrefacción de café selectos, por tostadores especiales de fama mundial marca SIROK
:: TUESTE DIARIO, DOS MIL KILOS ::

Depósito de los acreditados aceites de Luca de Tena, marca LA GIRALDA, Sevilla

Almacenes y Escritorio: Calle Campoamor, 17 - Oviedo

Teléfono núm. 11-83

Telegramas: Osoro

ASTURIAS AGRARIA

REVISTA QUINCENAL DE CUESTIONES SOCIALES

Publicada por la Federación Asturiana Católico-Agraria

Redacción y Admón: Santa Ana, 6 y 8 Director: M. ARBOLEYA Apartado de Correos número 77

Las exageraciones
del espiritualismo

Buen sintoma

El tan oportuno y sensato artículo del jesuita P. Vilariño, titulado «Demasiado espirituales», que hemos publicado en ASTURIAS AGRARIA últimamente, va saliendo en todos los boletines y revistas de las demás Federaciones españolas, lo que pone de manifiesto hasta qué punto el autor ha sabido interpretar el sentir de todos los que trabajan en la Acción social católica.

La publicación de semejante artículo, autorizado por tan respetable firma, pone bien de manifiesto que todas nuestras Federaciones, que todos nuestros apóstoles sociales estaban muy necesitados de lanzar al público semejantes consideraciones; pero ¿quién se atrevía a exponerlas, si para nadie era un secreto lo que ocurriría al osado «blasfemo»?

Como en otros tiempos no lejanos andaban por España unos cuantos Torquemadas de balduque ajustando las cuentas de la ortodoxia a los que fundábamos y redactábamos e imponíamos periódicos católicos, cosa en que ellos no se metían jamás, contentándose con el papel odioso de «ojalateros»; así ahora, unos pocos «moralistas» de americana los unos y de sotana los otros, que siempre hubo de todo en la Viña del Señor, gracias al enemigo de marras, nos están volviendo la cabeza caldo con tanto predicarnos «espiritualismo» y eso que llaman «confesionalidad»....

Ellos no fundan Obras, no descenden a luchar por los humildes, no ha-

cen nada de provecho, nada constructivo, nada que quede y florezca, pero son incansables en su papel de misioneros austeros y tenebrosos... cuando se trata de atar corto y meter en cintura a los pobres obreros y a los pobres labradores; en cuanto a los ricos, sobre todo si son «generosos», ya se sabe que hay que levantar el brazo y atender a las clásicas y acreditadísimas exigencias de la realidad....

Para esos apóstoles del espiritualismo en caricatura, tan bellamente ridiculados por el P. Vilariño, con el cual ya se vé que no se meten, ellos sabrán por qué, los Sindicatos—por supuesto, los de obreros y modestos labradores, que esto no reza con los Sindicatos patronales—deben ante todo y por encima de todo llamarse «católicos». Y no solamente los Sindicatos y demás Obras sociales de los humildes, sino hasta las tabernas, y las peluquerías y la Agricultura han de llevar ese título. «Taberna católica», «Carnicería católica», «Agricultura católica», «Horticultura católica»... ¿Por qué no?

No basta eso: además es indispensable, nos dicen, que el fin directo, inmediato y principal de todas esas buenas cosas sea el bien espiritual de socios y parroquianos. Así, un Sindicato debe ser «una asociación de individuos de la misma profesión (labradores, mineros) que se juntan para más fácilmente santificarse por medio de la unión»: una

Mutualidad del ganado se debe definir: «Una asociación de ganaderos que se juntan y unen sus esfuerzos para más fácilmente salvar su alma»; una Caja Rural ha de ser: «Una cooperativa de crédito encaminada a procurar la perfección espiritual de los imponentes y de los que llevan préstamos»....

¿Más aún? Sí, más: aún se exige que todos los socios de nuestras Obras sean «católicos prácticos». Es en vano que el Papa diga que nuestras instituciones sociales han de parecerse a la bondad de Dios, que hace llover sobre los pecadores como sobre los justos: nuestros apóstoles «espiritualistas» no quieren que llueva más que sobre los justos, Delante de los otros, de los que tienen la desgracia de no ereer, aun cuando de su incredulidad seamos por ventura nosotros los culpables, debemos pasar como el sacerdote y el levita por delante del pobre viajero robado, mal herido y medio muerto de que nos habla la divina parábola....

Una Asociación patronal y capitalista, por ejemplo, la «Asociación de ganaderos del reino», está libre de todas esas exigencias espiritualistas: ni necesita llamarse católica ni tener por fin la perfección espiritual de los asociados ni que todos éstos sean católicos prácticos; nuestros más conspicuos y catolicísimos magnates pueden pertenecer sin el menor escrúpulo a esa Asociación, donde se mezclan con los no católicos; ¿qué importa eso si se trata de una asociación patronal y capitalista?

Dicen que Voltaire—yo no leo, por lo general, ni a los sectarios de la derecha ni a los de la izquierda: me resultan igualmente intolerables—pedía «una religión para el pueblo». Es lo que hacen esos espiritualistas a quienes el P. Vilariño ha dejado para siempre en la picota del ridículo. Los ricos pueden pertenecer a las asociaciones que quieran, pueden hacer de sus propiedades lo que les venga en gana, el deber de trabajar no les atañe, sus riquezas son pa-

ra ellos solos, sin la menor obligación respecto a los que carecen de ellas siendo también hijos de Dios, el lujo escandaloso y la estúpida prodigalidad en diversiones y vicios son no más que una consecuencia lógica del sagrado derecho de propiedad... Pero los pobres, ah, los pobres...

Su miseria les conviene mucho y no deben pensar en salir de ella, porque careciendo de todo, les será más fácil llegar a la santificación siempre recomendable; para que nuestras Asociaciones puedan socorrerlos y defender, en caso de necesidad, sus derechos de hombre atropellados, han de acreditar su religiosidad y cumplimiento con todos los preceptos de la Iglesia; si se unen con otros no menos abandonados por la fortuna, ha de ser única y exclusivamente para perfeccionarse espiritualmente, sin pensar para nada en las groseras necesidades del cuerpo... ¡Comer, beber, vestir, abrigarse, tener casa, vivir decorosamente... todo eso es despreciable y mezquino!

¿Exageración? Aquí en España, no, y la mejor prueba de ello es el artículo mencionado del Padre Vilariño, no menos que la entusiasta aceptación que ha tenido en toda nuestra prensa, harta de las absurdas y anticristianas predicaciones que acabo de resumir, y que, ha pesar de ser tan anticristianas y tan absurdas, campaban por sus respetos y nadie se atrevía a denunciarlas. De mí se decir, y con los hechos lo he demostrado, que no me hubiera atrevido a escribir lo que se va leyendo si no avalara mis observaciones la autoridad del venerable jesuíta...

«No conviene ser demasiado espirituales, de tal modo que por atender a los espirituales descuidemos lo temporal y corporal de la vida. Lo cual, por cierto, es más fácil cuando se trata de otros que cuando se trata de nosotros mismos. Predicar a otros conformidad, paciencia, humildad, cuando nosotros estamos bien comidos y bien vestidos y bien cuida-

dos, eso es fácil, amigos míos. Desear que otros se preocupen un poco más de los bienes sobrenaturales y se eleven sobre los intereses temporales de esta vida, cuando nosotros tenemos asegurada nuestra parte, es muy posible.»

Así habla valientemente el Padre Vilaríño y así hablaron siempre los grandes teólogos y los grandes Doctores de la Iglesia, y así han hablado y continúan hablando sus Papas, y así hablan los escritores católicos de todo el mundo. En España se hablaba también así antes; ahora habla de ese modo aquel respetable religioso, y escudados tras de su

autoridad, toda nuestra prensa social católica se atreve a repetir lo que él dice... Ya es esto mucho, y señal de que tal vez pronto nos atrevamos a hablar en España, sobre estas materias, el lenguaje de los grandes teólogos y moralistas del mundo, el lenguaje olvidado de los santos y de los Papas... ¿Empezaremos a dejar de ser una excepción, un islote rocoso en el mar inmenso del Catolicismo social?

M. ARBOLEYA MARTINEZ

Cómo se respeta la voluntad de los pueblos **Si no lo vieramos...**

Continúa con gran pujanza la resistencia de los católicos franceses, auxiliados por los protestantes y judíos, contra la proyectada derogación del régimen escolar *confesional*, y demás leyes tradicionales existentes en Alsacia y Lorena.

Estas dos provincias reconquistadas por Francia después de 48 años de separación, quieren conservar la situación escolar que tenían después del armisticio, y que es regida por la ley del 15 de Marzo de 1850, llamada «ley Falloux», cuyo artículo 23, en el que están designadas las materias *obligatorias* de la enseñanza, dice así: «La enseñanza primaria comprende: *La instrucción moral y religiosa, la lectura, la escritura*».

La voluntad de Alsacia-Lorena se manifiesta ahora bien claramente, como lo hizo en 1911, obteniendo en reñida lucha electoral las agrupaciones del Centro y Lorena, 40 diputados partidarios de la escuela *confesional*; los liberales,

defensores de la escuela mixta, pero con enseñanza religiosa obligatoria, nueve puestos; y los socialistas sostenedores de la escuela neutra, once actas.

La misma expresión del cuerpo electoral se produjo en Noviembre de 1919, y en las últimas elecciones del 11 de Mayo, que elevaron a Mr. Eduardo Herriot a la presidente del Gobierno de la República Francesa, de los 24 diputados de Alsacia-Lorena nada menos que 21 se han pronunciado decidida y enérgicamente contra los actuales deseos de Mr. Herriot, o sea la introducción de las leyes *laicas* en aquellos departamentos, cuyos sentimientos y aspiraciones fueron mejor respetados por Alemania durante su larga denominación.

Después de todo esto bastante significativo para un radical-socialista como Herriot, que dice a boca llena que respetará la voluntad del pueblo, en la sesión del 17 de Junio, al hacer la declaración ministerial afirmó estar bien per-

suadido de que respetará los deseos de Alsacia-Lorena apresurando el día en que sean borradas las diferencias de legislación entre esos pueblos y el resto del territorio de la República.»

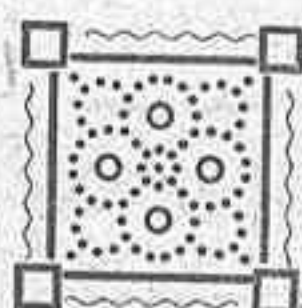
¿Pero cómo creen mis lectores que piensa *respetar* los mencionados deseos? ¿Tolerando la continuación de sus propias leyes y tradiciones?

De ninguna manera, pues eso sería lo liberal y democrático; sino «introduciendo en Alsacia y Lorena el conjunto de

la legislación republicana» contra lo cual han protestado valientemente los católicos en grandes asambleas y numerosos mitines por la autorizada voz de sus mejores oradores.

Tal es el origen de la lucha que se está organizando con carácter general entre los creyentes de la vecina Francia, y que va conquistando tantas voluntades enemigas de la dictadura radical-socialista, que por algo ha de llamarse así.

CAJ.



Una riqueza
que se pierde

LOS HONGOS



Por no agradarme que los artículos tengan carácter polémico he dejado transcurrir mucho tiempo sin apostillar uno muy bien intencionado aparecido en *ASTURIAS AGRARIA* con el rótulo de «Hongos y cerdos». Su autor, persona culta, y al parecer algo enterado de la mycología, relacionaba el hecho de la voracidad de los cerdos hacia los hongos con las muertes numerosas en la raza porcina durante los días subsiguientes a su observación. De aquí su aviso para que los aldeanos evitasen comiesen hongos los citados animales, tarea algo difícil de lograr de no sacarlos de paseo con bozal, pues su avidez por los hongos es tan grande, y su percepción olfatoria tan extraordinaria, que se utilizan por doquiera como auxiliares para la recolección de ciertos hongos hypógeos (las trufas).

La pasión de los cerdos por los hongos y su refractabilidad a los envenenamientos ha motivado los ensayos de cultivos para obtener de ellos sueros eficaces a prevenir, o curar, los envenenamientos entre los hombres. (1) Los

ensayos, por desgracia, han sido hasta la fecha infructuosos y para evitar los envenenamientos no existe otro medio que el conocimiento de las especies, adquirido por la observación *de sus caracteres botánicos*. Las prácticas empíricas y rutinarias del ennegrecimiento de la cuchara de plata, o de la cebolla, a la cocción, y el olor, labor y variaciones del color de la carne de las setas deben rechazarse y solo aceptar los caracteres somático últimamente indicados como aclaratorios y subsidiarios para precisar algunas especies determinadas según la forma de sus láminas, sombrero, pie y existencias de anillo y volva.

Toda precaución tomada para asegurarse de la inocuidad de los hongos será poca, pues, aún aceptando la tesis del eminente mycólogo suizo Mr. Konrad, (2) de ser solo SIETE las especies verdaderamente dañinas, como está la muerte en ellas, caso de ingestión, la prudencia más elemental obliga a co-

(1) V. Fridiano Cavara: *Funghi mangereci e funghi velenose* p. 40 (Hoepli. Milan).

(2) cit. en *Bulletin trimestral de la Société Mycologique de France*, tomo XL p. 47 (primer fascículo de 1924).

nocerlas y poder aprovechar las numerosas clases de hongos comestibles cuya cifra alcanza algunos centenares.

El enraizado prejuicio contra los hongos no tiene posible explicación pues lógicamente debiera extenderse a muchos vegetales dada la posible confusión con especies venenosas; el perejil por ejemplo con la cicuta, o los berros con las berlangas. Y sin embargo en todas partes se usan para condimento y ensalada porque por doquiera se han preocupado en diferenciarlos. Más fácil aún es distinguir los hongos comestibles de los nocivos y a niños menores de diez años y a simples aldeanos les he enseñado a conocer una docena de especies, las más numerosas y succulentas en la región respectiva y al propio tiempo a que no recojan las pertenecientes al género *Amanita*, en el cual, juntamente con algunas especies comestibles, están las venenosas mortales.

La divulgación del conocimiento de los hongos se encuentra muy extendida en las naciones extranjeras, como enseñanza de las escuelas primarias, y se explica esto por constituir los hongos un alimento completo y copiosísimo para las clases populares, particularmente campesinas, y un medio subsidiario de acrecentar sus ingresos ya que el valor de los hongos en los mercados supone algunos millones de pesetas, cantidad perdida en la proporción que corresponda tanto en Galicia como en Asturias en cuyas regiones la riqueza criptogámica es enorme y aún acaso más variada en Asturias dado que, a las condiciones idénticas a Galicia de humedad general, abundancia de bosques y suavidad de temperatura añade la mayor proporción de cal en sus terrenos por lo que ha de tener más generalizada cierta flora mycológica poco frecuente en las tierras gallegas.

¿Pero quien y cómo ha de realizar la enseñanza necesaria? Nadie mejor que los maestros y singularmente los párro-

cos. El estudio de la botánica distrae y apasiona y es tan propio de los sacerdotes y religiosos que a nadie extraña que en Francia un modesto párroco rural sea el autor de la mejor Flora descriptiva de Francia (Coste) y que bajo sus huellas un ilustre jesuita (el P. Merino) fuera asimismo el autor de la Flora de Galicia. El conocimiento de la botánica es indispensable a los párrocos primero por propia conveniencia ya que la inmensa mayoría poseen huertas y tierras propiedad de la Iglesia a que sirven, y luego como medio de penetración y eficaz apostolado. Un párroco competente en la botánica-agrícola tiene mucho adelantado para conquistar la confianza de sus feligreses. En todas épocas el apostolado fué ingenioso y siempre precisa superioridad. La botánica en general y la aplicada a la agricultura pueda aprenderse en numerosos libros y seguirse en sus progresos merced a gran copia de revistas. No ocurre lo propio con la criptogamia. Entre nosotros, y para citar un nombre el Sr. Lázaro ha publicado monografías admirables de ciertas clases de hongos (Los poliporáceos de la flora española), ha estudiado y descrito el conjunto de los mismos en su Botánica descriptiva y aún ha compuesto un Manual vulgarizador no desdeñable. Sin embargo el poco número de láminas en colores de las obras citadas en primero y último lugar y la imperfección de las mismas no aconsejan recomendarlas para iniciarse *autodidactamente* en el estudio de la materia. La Botánica del Sr. Lázaro solo tiene grabados y por su elevado precio no puede nunca ser una obra de vulgarización.

En el extranjero además de las obras completas, de grandes tratados y de hermosísimos Atlas, se multiplican los Manuales de divulgación como en competencia para mejorar sus láminas. Hasta ahora lleva a todos ventaja el de Mr. A. Maublanc titulado «Les

champignons comestibles et veneneux, (Paul Lechevalier, éditeur, 12 rue de Tournon, París, Encuadernado en tela 15 francos). Pertenece el volumen a la primorosa colección titulada «Encyclopedie pratique du naturaliste» en la cual la mayor parte de los tomos están ya completamente agotados. El de Mr. Maublanc editado el año 1921 es el octavo de la serie. Los tres capítulos de las primeras CIII páginas, están dedicadas a: Nociones generales sobre los hongos (Caracteres generales, Distribución geográfica, Estaciones naturales y Epocas de aparición de los hongos), clasificación de los hongos (capítulo notable en el que se rompe abiertamente con la tradición empleándose los criterios clasificadores impuestos por los adelantos científicos) y Hongos comestibles y venenosos (Prejuicios, Envenenamientos y remedios, Valor alimenticio, Conservación de los hongos y Recetas culinarias). A la bibliografía, sobria, pero selecta, sigue por orden alfabético la explicación de los términos usados, y a continuación, noventa y seis hermosas láminas en colores conteniendo a plana frontera la descripción de los hongos figurados o sea ciento veintidos. Al describir los reproducidos nota variantes de otros cien más cuyos caracteres precisa, y sumando éstos con los también descritos en la clasificación, el número de los hongos de posible y exacta determinación monta a cerca de trescientos. Bastaría conocer solo los representados a los efectos de la comestibilidad por haberse elegido las clases mejores y más abundantes, los demás, vienen como por añadidura y aún son pocos si se tiene en cuenta que obras de divulgación cual la de Bijard y Guillemin describen 3.800 especies; pero un Manual iniciador y vulgarizador hace bastante, y da más que sobrado con lo que contiene el de Maublanc sobresaliente en precisión, claridad, seguridad y además

insuperable en lo atañente a las figuras obras maestras en su clase.

Con este Manual por guía, los párrocos y maestros pudieran enseñar a distinguir los hongos comestibles de los venenosos, vencer los prejuicios que impiden el consumo de los primeros, lanzar a los mercados las cantidades sobrantes del consumo aldeano irradiando la venta hacia los grandes centros de población hoy limitados (salvo Barcelona, Bilbao, Valencia y Madrid) a no consumir más que el champignon de cultivo y la trufa.

Con respecto al llamado champignon, (*Psalliota campestris*), nombre genérico en francés de los hongos su abundancia espontánea es tal en Galicia (y la presumo para Asturias) que permitiría en todas y cada una de sus aldeas, sacar con su venta muy buenos jornales a algunos recolectores.

El aprovechamiento de la riqueza honguifera pudiera ser una mina para los sindicatos agrícolas. Bastaría acotar en Galicia y Asturias, las propiedades de los sindicatos (así se hace en el extranjero y en muchas partes por los dueños de bosques) y vender la cosecha de hongos para beneficio del sindicato. Tal vez con ello encontrarían base financiera los cotos de previsión. Y si los consiliarios de los sindicatos quisieran orientarse en la materia y no les fuera dable utilizar por sí libros como el citado de Mr. Maublanc un cursillo breve a cargo de un especializado les resolvería la dificultad. Creo sinceramente que la cuestión es importante.

Y dejemos a los cerdos que coman cuantos hongos apetezcan guiados para ello de su instinto, al igual que los demás animales en sus respectivos pastos.

AMANDO CASTROVIEJO



: Plaga asquerosa que :
todos debemos combatir

El rebuzno humano

La frase es muy dura, pero no puede ser más exacta y expresiva: la hizo popular el inolvidable Obispo Martínez Vigil, que calificó de ese modo la blasfemia en una de sus más hermosas Pastorales, la dedicada expresamente a tan repugnante vicio. El rebuzno humano.

Exacta y expresiva es la frase; no cabe dudarlo, y para convencerse uno de ello no necesita más que meditar un poco sobre lo que es y lo que significa ese lenguaje grosero y soez que consiste en cubrir a la Divinidad de inmundicia, aunque sólo sea de palabra—ya que sólo hasta ahí llega la humana impotencia...
* Blasfemar de Dios y de los Santos...
¿Hay algo que nos asemeje más a los asnos en su rebuzno? No porque ellos blasfemen, que eso queda sólo para los hombres, para los reyes de la creación, para los únicos animales inteligentes, sino por lo que tiene de desagradable el rebuzno...

La blasfemia es una prueba de insigne incultura, de absoluta falta de educación; no hay nadie, ni aún los blasfemos más empedernidos, que disculpe ese vicio asqueroso. Y si alguna vez pretenden, ya que no disculparlo, explicarlo, suelen decir que la blasfemia es un desahogo del hombre sometido a una contrariedad...

Lo cual realmente no es disculpa ni explicación: blasfemar porque uno es desgraciado equivale a «lavarse con tinta», como dijo también gráficamente el gran Obispo mencionado. Cuando somos desgraciados lo que nos hace falta es sencillamente que Dios se apiade de nosotros, y sólo al hombre, sin duda

por ser la única criatura inteligente de este mundo, se le ocurre querer salir de las desgracia insultando groseramente al único que de ella puede sacarnos...

Lavarse la cara con tinta... «Lavarse» para quedar mucho más sucio que se estaba: eso es ni más ni menos lo que hace el blasfemo que pretende sacudir la tribulación blasfemando de quien se la envía y puede librarle de ella. La blasfemia es un absurdo por donde quiera que se la estudie.

Es sobre todo una insigne falta de educación. ¿Puede decirse que tiene alguna quien pronuncia esas palabras groseras y sucias de que suele constar la blasfemia? Ni educación ni cultura tienen los blasfemos, pues con ambas cosas se halla evidentemente reñido vicio tan repugnante. Ciertamente es que son muchos los «señoritos» que blasfeman, pero yo no digo que blasfemen únicamente los mal trajeados. La blasfemia no es cuestión de indumentaria ni de perfumería, sino de incultura y falta de educación, cosas ambas perfectamente compatibles con el vestir elegante y las mismas maneras aristocráticas...

No es precisamente entre los labradores donde más se blasfema, aunque no faltan desgraciadamente múltiples ejemplares de blasfemos. Sobre todo entre la juventud, podemos decir que abundan bastante más de lo que se podría suponer, y por eso nuestros Sindicatos, que por algo son *sociales* y *católicos* y se preocupan de los intereses morales de los socios, deben tomar con valentía y franqueza posiciones ante el movimiento despertado por nuestro se-

ñor Obispo contra el feo vicio de la blasfemia.

En Oviedo y por iniciativa del Prelado se ha constituido una Junta magna, que preside y dirige la «Liga espiritual contra el mal hablar», que irradiará por toda la diócesis. Nuestros Sindicatos darán una nueva prueba de su catolicismo ante todo, pero también de su cultura y excelente educación, si se ponen desde luego a disposición de dicha Junta para combatir por todos los medios la blasfemia...

Nosotros esperamos que así lo harán,

evidenciando con ello qué levantado espíritu de mejoramiento moral los anima. No pensemos solamente en la Sección de compras y ventas o en la Caja de ahorros y préstamos. Bien está que se piense mucho en esas cosas, pues el hombre necesita del pan para vivir; pero no nos contentemos con tan poco que no sólo de pan vive el hombre...

Se ha emprendido, a las órdenes del vigilante Prelado ovetense, una gran cruzada contra la blasfemia; seamos de los primeros en alistarnos...

UN AGRARIO.

Sencillas notas apologéticas **Primer congreso ascético español**

Con brillantez extraordinaria se ha celebrado durante la última semana del pasado mes de Octubre y en la hermosa ciudad de Valladolid el Primer Congreso Ascético Español.

¡El Primer Congreso Ascético Español! Si el Primero; porque aunque parece mentira en esta católica nación hispana, donde la literatura mística constituye algo único en el mundo, en esta nuestra católica España, la patria de Santa Teresa de Jesús, San Juan de la Cruz, Fr. Luis de León, Fr. Luis de Granada, San Ignacio de Loyola, Padre Alonso Rodríguez, Fr. Diego de Estella, Fr. Juan de los Angeles, P. Luis de la Puente, Fr. Diego de Cádiz y una pléyade innumerable de ascetas que ha sentado cátedra en todas las naciones y han mostrado a los hombres el código insustituible de la perfección del espíritu; en nuestra amada España, digo,

aún no se había celebrado ni un solo certámen místico.

Y con tantos Maestros de la Teología ascética como tenemos en casa, no sabíamos nada ni nos preocupamos más que de leer las traducciones francesas, cuya savia procedía del recio tronco de la mística española...

Pero, en fin, nunca es tarde, si la dicha es buena. Ahora, en ocasión de celebrar el tercer centenario de la muerte del P. Luis de la Puente, el Sr. Arzobispo de Valladolid tuvo la feliz iniciativa de convocar este Congreso de ascetismo como el modo mejor de glorificar y enaltecer los méritos del insigne varón, honra de la Compañía de Jesús y gloria de la España tradicional, que el día 11 de Noviembre del año 1554, abriera sus ojos a la luz de la existencia en la hidalga capital de Castilla, en una casita de la plazuela del Rosario, que

desde hoy ostenta en sus muros una placa alagórica de mármol. El Congreso se celebró con toda pompa y solemnidad. Bendecido por S. S. el Papa, con la aprobación y aplauso del Excelentísimo Cardenal Primado y de todo el Episcopado español, con asistencia de ilustres representantes del clero regular y secular, de las autoridades, de las corporaciones, de los centros de enseñanza valisoletanos, el Congreso obtuvo un éxito grandioso, pocas veces igualado, sobre todo en esta clase de certámenes espirituales a los que no estamos acostumbrados.

Las bóvedas majestuosas del monumental templo de San Esteban, se conmovieron con los aplausos que la multitud de congresistas, santamente entusiasmados, tributaba a los preclaros oradores que difundieron las enseñanzas ascéticas de los ingenios españoles, con la elocuencia más ardorosa y el más acendrado cariño, logrando que todos los corazones se dilatasen en oleadas de ternura y que todas las inteligencias comprendieran claramente, con luz meridiana, las doctrinas sólidas y profundas de esta tan ardua disciplina.

Las Ordenes Religiosas y el benemérito clero español enviaron a Valladolid, como diputados acogidos, a sus más ilustres y distinguidos ministros, y durante la semana ascética, tuvieron pendiente de sus labios, cantando las glorias de sus místicos respectivos, el P. Francisco Naval, Misionero del Inmaculado Corazón de María; el Reverendo P. Luciano Serrano, Benedictino, Abad mitrado de Silos; el P. Atanasio López, Franciscano; el P. Silverio de Santa Teresa, Carmelita Descalzo; el

P. Bruno Ibeas, Agustino; el P. Luis Urbano, Dominicano; el P. Alfonso Torres, Jesuita; el M. I. Sr. D. José Zurita, Canónigo de Valladolid; el M. I. señor D. Ascensión Gurnieliaga, Vicario General del Obispado de Vitoria; el Muy Ilustre Sr. D. Santiago Gualbert, Canónigo de Zaragoza y el Ilmo. Sr. Obispo de Valladolid Dr. Gaadasegui.

Hubo una segunda parte que se celebró en forma de Congreso, donde en cuatro sesiones se estudió la manera de aplicar la doctrina de nuestros ascetas a la devoción espiritual de los seminaristas, de los jóvenes, de los hombres y de las mujeres.

Finalmente tuvo lugar una exposición científica y ordenada que se verificó en el Colegio de Santa Cruz, de las numerosas ediciones hechas de las obras del P. La Puente, las traducciones a multitud de idiomas, los compendios y refundiciones, resultando interesantísima y un alarde bibliográfico y erudito.

Imposible en esta crónica reseñar los detalles de los actos del Congreso, ni los discursos soberanos de los oradores, ni el entusiasmo de los clérigos, ni el fervor popular durante la semana, ni la suprema apoteosis de la sesión de clausura, donde el entusiasmo llegó a su colmo, cuando después de resumir las ideas principales sustentadas en el Congreso, el Arzobispo de Valladolid, entonó, emocionado, el sublime *Te-Deum* de acción de gracias a Dios.

¡Bien haya esta tierra noble de Castilla, centro de los grandes amores, en cuyas pardas llanuras, según la expresión feliz del Ilmo. Sr. D. Calixto Valverde, Rector de la Universidad valisoletana, en su fogoso discurso de

la sesión inaugural, «en cuyas pardas llanuras, que parecen extáticas ante la majestad del Creador, se levanta la voz grande del pueblo extático también en la visión definitiva del mundo de los espíritus.»

Porque como decía el Nuncio de S. S. en laudatoria carta enviada al iniciador del Congreso «los pueblos que

saben elevarse a la vida superior del espíritu y proclaman a la faz del mundo que es necesario que los hombres *recogitent corde* y enseñan que no solo de pan vive el hombre, sino de toda palabra que procede de la boca de Dios, estos pueblos merecen admiración y aplauso decidido.»

ALBERTO

Ante las grandes
cuestiones sociales

Criterios directivos

ASTURIAS AGRARIA se honra publicando las tesis aprobadas por los grandes moralistas y sociólogos del mundo, reunidos bajo la presidencia del Cardenal Mercier. Han comenzado estas reuniones en 1921 y hasta ahora han divulgado las siguientes fundamentales conclusiones:

(Conclusión)

V.—Gestión de las empresas

1) La gestión de la empresa pertenece generalmente al capital. Ningún principio de moral cristiana se opone, sin embargo, a que sea atribuida al trabajo (1).

2) En las circunstancias actuales, creemos que se deben recomendar medidas que conduzcan prudentemente hacia la gestión combinada del capital y del trabajo.

3) Esta cogestión del capital y del trabajo debe apoyarse sobre la organización profesional, tal como ha sido propuesta hasta aquí por los católicos sociales.

4) Uno de los medios que hay que

(1) No hay que decir que se toma aquí el trabajo con una acepción amplia, aplicable a la vez a los trabajadores intelectuales y a los trabajadores manuales, al personal técnico, como al personal obrero.

preconizar para la realización de la co-gestión deseada es el accionariado obrero, en el que los obreros, además del salario, reciben, en remuneración de su trabajo, acciones llamadas «obreras», y que les dan un derecho más o menos extenso a participar en la administración de la empresa.

5) Para este mismo fin se debe señalar también el papel que pueden desempeñar otras instituciones, tales como las delegaciones del personal en el seno de los Consejos directivos.

6) En toda hipótesis, la cogestión implica, de parte de los obreros, una cierta participación en los riesgos y peligros de la empresa.

VI.—Justo precio

1) Todo precio pedido y pagado no es justo.

2) Incluso harían mal los compradores y vendedores que, para justificar los precios practicados, alegaran haber hecho sus transacciones en el curso general del mercado.

3) Si el curso general del mercado no es necesariamente el justo precio, hay, sin embargo, en su favor una presunción de justicia.

4) El precio justo es, salvo el caso de existir algún precio legal, el fijado por el acuerdo o estimación común.

5) Para dar lugar a que el acuerdo o estimación común se forme de un modo objetivo, hay que promover organismos en que las partes interesadas—productores, intermediarios, consumidores—puedan defender sus intereses.

6) El acuerdo o estimación común es una aproximación muy exacta del precio justo cuando la concurrencia de los productores entre sí, y la de los consumidores igualmente entre sí, se equilibren, pues entonces queda respetada la libertad de los contratantes.

7) Con frecuencia es difícil tener un criterio justo de esta equivalencia. Pero hay casos en los que la ruptura de equilibrio entre las dos concurrencias es evidente, y entonces el precio corriente no puede ya ser considerado como expresión del justo precio.

VII.—Salario

1) El salario vital que comprende la subsistencia del obrero y de su familia, el seguro contra el riesgo de accidentes, de enfermedad, de vejez y de paro forzoso, es el salario mínimo, debido por la empresa en justicia conmutativa.

2) El salario mínimo no agota siempre las exigencias de esta justicia. Por encima del mínimo, tres causas principales exigen, ya en justicia, ya en equidad, un mejoramiento de salario, y son:

a) Una producción más abundante, más perfecta o más económica que la normal.

b) La rareza o carestía de la mano de obra.

c) La mayor o menor prosperidad de la empresa para la que trabaja el obrero.

3) En el régimen actual, la organización de la profesión por agrupaciones paralelas y distintas de patronos y de obreros, que pacten entre sí contratos colectivos de trabajo por medio de Comités mixtos o paritarios y creen órganos permanentes de unión, ofrece

el máximo de probabilidades de que sean respetadas las reglas de justicia relativas a la cuantía del salario.

4) La parte de salario que corresponde a la mayor o menor prosperidad puede fijarse y ser liquidada al fin del ejercicio económico y en proporción a la suma total del beneficio líquido. En vez de pagarse en dinero contante, puede transformarse en acciones de la empresa a que haya colaborado el obrero. A medida que se creen las acciones de trabajo, se puede reembolsar, sorteándolas, un número igual de acciones del capital.

5) La empresa puede no dar esa parte de salario de la manera que acabamos de indicar, y puede no transformarla en acciones de trabajo; pero también pueden los obreros organizados no admitir un contrato de trabajo sin esta doble condición.

6) El reemplazar las acciones del capital por acciones de trabajo no se puede hacer bien sino por una progresiva evolución que permita a las masas adquirir las cualidades necesarias para la gestión de la empresa.

VIII.—La compensación familiar

Considerando la Unión Internacional de Estudios Sociales el feliz desenvolvimiento que ha adquirido la institución llamada «Compensación familiar», en nombre de la moral y del interés social hace votos por que dicha Compensación, que tiende a la garantía de una vida normal en las familias obreras, sea incorporada a los contratos, tanto colectivos como individuales, entre patronos y obreros.

IX.—Seguros sociales

En presencia de proyectos de seguros sociales obligatorios, a la orden del día en diversos países, la Unión Internacional de Estudios Sociales, preocupada en preparar la organización profesional, que considera como la organización ideal del trabajo:

1) Recomienda especialmente las Cajas corporativas de seguros, es decir, las Cajas alimentadas y administradas conjuntamente por patronos y obreros de la misma profesión.

2) Invita al legislador:

a) A no entorpecer su creación y desenvolvimiento.

b) A estimularlas por medios apropiados.

X.—Derecho de huelga y servicios públicos

1) El interés general es el primer criterio que permite apreciar la legitimidad o ilegitimidad de toda concertada suspensión de trabajo. A este criterio debe añadirse el respeto a la justicia y a la caridad.

2) Este interés general interviene más inmediatamente en funciones instituidas directamente para el bien del país y en las empresas, aún privadas, que provean a las necesidades comunes más urgentes. Ciertas funciones son tan indispensables a la sociedad, que apenas se concibe una hipótesis que haga legítima la huelga.

3) El peligro de estas huelgas justifica las medidas legislativas que en varios países prohíben a los funcionarios el empleo de arma tan peligrosa. Pero también es deber del legislador buscar por el estudio y proporcionar por medio de la ley garantías suficientes que, de una manera menos costosa, aseguren, especialmente a aquellos que la tengan prohibida, los beneficios o ventajas que pueden resultar de una huelga justificada en su fin y en sus medios.

4) Sin embargo, las leyes son impotentes, y a veces imposibles, sin las costumbres. El gran remedio para los abusos será siempre la difusión entre todas las clases de un espíritu completamente opuesto al egoísmo, de ese espíritu de geneoso acuerdo y fraternidad que inculca el Evangelio de Cristo.

XI.—Uniones cívicas

1) La Unión Internacional de Estudios Sociales se refiere a las declaraciones que ha hecho en su sesión precedente, relativas al peligro de las huelgas en los servicios públicos.

2) La autoridad pública debe tomar todas las medidas necesarias:

a) Para asegurar la continuidad del servicio cuya interrupción comprometería gravemente la salud pública o la vida social.

b) Para someter a arbitraje, en el menor plazo posible, el conflicto colectivo surgido con motivo de las condiciones de trabajo en el servicio interesado.

3) En resumen, la autoridad pública puede:

a) Hacer un llamamiento a los ciudadanos para asegurar, en interés general, la continuación del servicio.

b) Instituir Cámaras de conciliación y, en caso de necesidad, Comités de arbitraje, compuestos de modo que puedan dar a las dos partes garantías absolutas de imparcialidad.

4) Por otra parte, no se podría negar a los ciudadanos que deseasen, llegado el caso, el ponerse a disposición de la autoridad pública, el derecho de asociarse preventivamente para proporcionar a esta autoridad la mano de obra de que temporalmente tuviera necesidad entonces.

5) Si el Estado no cree que debe usar de su derecho de intervención, la Unión cívica, cuya intervención espontánea es legítima en principio, debe, sin embargo, abstenerse de tomar parte en el conflicto de trabajo que no es de su incumbencia solucionar.

6) La Unión debe abstenerse de usurpar las funciones gubernamentales, de recurrir a medios ilícitos, de intervenir en favor de intereses privados y, por consiguiente, en huelgas particulares que no tiendan a un servicio público o a un interés general.

La piel está puesta cubriendo el cuerpo, para impedir una rápida exhalación de los líquidos y gases que éste contiene; protege también el cuerpo contra las impresiones demasiado fuertes, que de lo contrario serían muchas veces irresistibles, como sucede cuando una parte está en *carne viva*.

Toda la piel tiene unos agujeros microscópicos que se llaman *poros* y que están destinados a repeler algunas sustancias del cuerpo, entre ellas el sudor, y a dejar penetrar el oxígeno del aire; por esta causa el mejor cuidado que puede tenerse de la piel es conservarla siempre con el mayor grado de limpieza, para así impedir que los poros queden destruidos por la suciedad.

El sentido del tacto reside en todo nuestro cuerpo, aunque con mayor intensidad y actividad en las manos. Es digno de notarse que estando destinadas a *tocar* y a *coger*, Dios las haya provisto de un movimiento en todas direcciones que facilita aquellas funciones. En todas las cosas, aún en las más insignificantes, se encuentran pruebas de la infinita sabiduría de nuestro Creador.

Es por demás sabido que el tacto puede ser educado; una prueba fehaciente son los ciegos en quienes las manos reemplazan en cierto modo a la

vista. Un caso digno de citarse es el del célebre bótanico Desfontaines, autor de la «Flora Atlántida», que habiendo quedado ciego a una edad ya madura, se hacía conducir a su herbario y tocando las plantas, las distinguía unas de otras.

Debe evitarse el contacto con los cuerpos duros y ásperos, y también el tocar sustancias químicas que insensibilizan el tacto; los primeros producen los *callos*, y queman la piel los segundos. (1)

El uso de guantes aisladores en los electricistas y los comunes en las otras personas, contribuyen a conservar la finura y sensibilidad en la piel.

En fin, el acostumbrar a la piel a los cambios alternativos de frío y de calor ayuda eficazmente a no sentir las molestias del frío. (2)

BEZMUDE

(1) Claro está que algunas de estas reglas no puede el labrador ponerlas en práctica, pero de todos modos, debe procurar la higiene de la piel en el grado que le sea posible.

(2) Como he dicho más arriba, el mejor cuidado de la piel consiste en la limpieza; vease, pues, el artículo sobre este asunto en el núm. 39 de ASTURIAS AGRARIA, 1.º de Mayo de este año. Léase también el artículo sobre *los vestidos*, publicado en el núm. de 1.º de Agosto de este año.

A principios de mes ha reanudado esta labor la Federación, proponiéndose realizarla con la mayor intensidad posible.

El día 3 practicó el Sr. Manzano la visita reglamentaria a los Sindicatos de *San Vicente de Salas* y *San Félix de*

Villamar en el mismo Concejo, informándose minuciosamente de la vida de estas Asociaciones.

El Sr. Fidalgo visitó el día 6 el Sindicato de *Barcia (Luarca)* con asistencia al acto de la Directiva en pleno y del Sr. Consiliario. Los socios, animados

de gran espíritu social, expresaron su deseo de que se les dé una conferencia sobre la organización, en lo que procurará complacerles vuestra Sección de Propaganda.

Por la tarde del mismo día citado saludó el Sr. Fidalgo al Sr. Consiliario y Directiva del Sindicato de *Mohías*, que si bien no pertenece todavía a la Federación por no haber cumplido los preceptos reglamentarios, tiene adoptado el acuerdo de federarse y se propone intensificar su vida.

El día 7 se practicó por el mismo Sr. Fidalgo la visita al Sindicato de *Valdeparees* (El Franco) que a pesar de los embates de caciques y enemigos solapados mantiene su cohesión y hace frente a las difíciles circunstancias que aquellos le crearon.

Bien merecen un aplauso tan benemérito Sindicato y sus elementos directivos por la firmeza y constancia demostradas.

Del Sindicato de *Serantes* nos dice el Sr. Fidalgo que ha quedado complacido de la inspección, encontrándolo «sencillamente formidable», gracias al entusiasmo y espíritu social de los asociados, pero de manera especial gracias al párroco y al coadjutor, que le han dejado encantado.

«A la visita, dice, asistió la Junta directiva en pleno. Llevan tres contabilidades independientes, por partida doble, una para cada Sección. Tienen una soberbia Casa social en construcción, que piensan inaugurar en breve, con toda solemnidad.»

Seguidamente visitó el Sindicato de Santa María del Monte, asociación modesta, pero muy «social», en la que in-

filtra su espíritu generoso el párroco, alma de la Obra. Se quedó en que la Sección de Propaganda diera allí una conferencia o dos de propaganda, no para atraer socios precisamente, pues el pueblo es pequeño, sino para aclarar orientaciones y conceptos. De este Sindicato ya hemos hablado varias veces, y siempre con fundada aplauso.

Visitó luego el Sindicato de Presno, y sobre esa interesante visita nos envía «Un socio» las siguientes líneas que con el mayor gusto publicamos:

— «En la tarde del día 8 del corriente llegó a esta parroquia, después de haber visitado los Sindicatos de Barcia, Mohías, Valdeparees y Serantes, el Delegado de la Federación A. C. A., señor Figalgo.

El día 9, domingo, lo dedicó por entero a nuestro Sindicato, el S. C. A. de Santa Eulalia de Presno, y en la junta general celebrada por la tarde, con palabra fácil expuso de una manera clara la finalidad propia e importancia suma de los Sindicatos Agrícolas.

Trató después de la Caja Rural. De cómo lo hizo basta saber que en el mismo acto quedó fundada tan importante sección, que los labradores acogieron con gran entusiasmo, haciendo importantes imposiciones.

A continuación habló el Sr. Fidalgo del Seguro Mútuo contra la mortalidad del ganado vacuno, sección que quedó asimismo fundada, y que fué también muy bien acogida, por ser evidente la importancia suma que tiene para los labradores.

Finalmente, se acordó por unanimidad adoptar los Estatutos que la Federación tiene para los Sindicatos.

Y, levantada acta, que firmaron todos los presentes, de los acuerdos tomados, se dió por terminada, en medio del mayor entusiasmo, tan importante sesión, saliendo los socios decididos a continuar luchando unidos por su mejoramiento, y a hacer de nuestro Sindicato una asociación fuerte y próspera.

En días sucesivos el Sr. Fidalgo, incansable, se propone celebrar actos de propaganda en diversas parroquias. Oportunamente daremos noticia deta-

lada a los lectores de ASTURIAS AGRARIA.»

Realizadas las inspecciones que se le han confiado, el Sr. Fidalgo atenderá a a diversas parroquias donde está todo preparado para la inmediata fundación de Sindicatos. De todos estos trabajos de nuestro compañero así como de sus resultados daremos cuenta a los lectores en el número próximo de la revista.

LA SECCIÓN DE PROPAGANDA

Centínúa el P. Villariño
su cristiana campaña

LOS QUE DEVORAN

Hay muchos, muchísimos ricos que se figuran que lo que les ha dado Dios es *para que lo devoren ellos todo*: para no trabajar, para jugar, para lucir, para hacer sus caprichos y consumir todo cuanto cae en sus manos.

Confunden dos cosas que de ningún modo deben confundir.

El derecho de propiedad les da autoridad para decir: «*Todo esto es mío*».

Pero no les da autoridad para decir: «*Todo esto es para mí*».

Dios ha dado, es cierto, mucha abundancia. Pero ¿cómo vais a creer que Dios tiene tan mala providencia que os haya dado diez, veinte, treinta, cien, mil veces más de lo que cabe en vosotros para vosotros?

Dios os ha dado diez, veinte, cien veces más de lo que podéis comer.

Dios os ha dado diez, veinte, cien veces más de lo que podéis vestir.

Dios os ha dado diez, veinte, cien veces más de lo que podéis usar.

Si Dios hubiera querido que lo comieseis todo, os hubiera dado un estómago capaz de todo, si hubiera querido que lo vistieseis todo o lo usaseis todo, os hubiera dado un cuerpo o una vida diez, veinte, cien veces más necesitada.

No, no es esa la providencia de Dios.

¿Para qué os ha dado Dios la riqueza? ¿Para qué? ¡Pensadlo bien! pues teneis que responder de esto algún día.

Os ha dado riqueza para que primero aseguréis vuestro bienestar corporal para que teniendo éste asegurado podáis con tranquilidad de espíritu dedicaros a trabajos intelectuales y os hagáis capaces de dirigir a los que están bajo vuestra autoridad: para que con lo que os sobra atendáis a los que no tienen vuestra riqueza y necesitan de vosotros y sirven en oficios humildes, pero que a pesar de eso son hermanos vuestros. ¡Qué lejos estáis tal vez de pensar que *ese mendigo que pasa a vuestro lado, es hermano vuestro!* ¡Qué lejos estáis de considerar que vuestra criada, vuestra cocinera, vuestro cochero, vuestra lechera, vuestro zapatero, vuestro carbonero, vuestro escribiente, vuestra costurera y aun vuestro limpiachimeneas... son hermanos y hermanas vuestras!

Y cuanto os cuesta tal vez pagarles el mísero sueldo que les dais, sin que se os ocurra nunca darles más de lo

que exigen, y aún dándoles eso mismo regateado.

Es por que os habéis figurado, olvidados de los designios de Dios y de lo que dicta la razón, que todo lo que es vuestro es para vosotros.

Para nosotros es todo lo necesario y aun todo lo decente a vuestro estado y procesión. Vestid bien, trataos bien, comed mejor que los demás, descansad, recreaos, pasead en coche, sobre todo cultivad vuestro espíritu, con todo aquello de viajes, lecturas, instrucciones y aun recreos que os hagan útil a los demás, provechoso a la sociedad.

Pero no malgasetis, no engullais, no devoreis, no derrochies irracionalmente hasta que rebose el ancho vaso de vuestras concupiscencias derramando al suelo lo que a tantos pobres hace tanta falta.

Porque no son ricos todos los hombres; sino que hay muchos pobres, hay muchos necesitados.

REMIGIO VILLARIÑO, S. J.

N. DE LA R.—Los reverendos aludidos tienen a su disposición columnas para contestar...

NOTICIAS

Nuevo Sindicato

Durante el verano nuestro Presidente dió unas conferencias en la escuela de niñas de Miranda (Avilés) acerca de la Sindicación católico-agraria, y como consecuencia de esta labor de propaganda, y del celo del infatigable párroco D. Francisco Cabal en prepararla y secundarla, quedó ya constituido el Sindicato Católico Agrícola de Sto. Domingo de Miranda.

Constituyen la Junta Directiva los Srs. siguientes:

Presidente: D. Manuel Fernández y Fernández.

Vicepresidente: D. Carlos Suarez García

Consiliario: D. Francisco Cabal Alvarez

Tesorero: D. Generoso García.

Secretario: D. Fructuoso Muñiz.

Vocal: D. José García López

id. D. Constantino García López.

id. D. Ramón Gutiérrez

id. D. Robustiano Gutiérrez López

En breve se celebrará una reunión para fundar la Caja Rural de Ahorros y Préstamos y sucesivamente se irán constituyendo la Sección de Compras en Común, seguro del ganado y las demás que completan la organización.

Enviamos afectuoso saludo a la nueva entidad y le deseamos próspera vida.

Selecto homenaje

El último número de nuestro fraternal colega «Renovación Social» contiene hasta quince interesantísimos artículos de los más diferentes y excelsos escritores sociales españoles, dedicados a enaltecer, cada cual desde su punto de vista, la figura y el apostolado del Cardenal Guisasola.

Es un homenaje espléndido y selecto en el que la figura inolvidable del insigne Purpurado ovetense se destaca con todo su magnífico relieve. Y él ha dado ocasión a que se propusiera y esté ya en camino de ser una realidad otro homenaje por parte de sus paisanos al preclaro Cardenal.

La Acción Católica de la Mujer, Obra suya, en la que tenía fundadas tantas esperanzas, ha tomado por su cuenta el proyecto, y como no pudo caer en mejores manos, «Renovación Sociar» podrá estar doblemente satisfecha: por haber enaltecido, como lo ha hecho, los meritos del Cardenal Guisasola, y por haber dado ocasión a este otro homenaje que se le prepara en Oviedo.

ESCOBEDO HERMANOS

Fábrica de Bolsas de papel
PAPELES DE ENVOLVER

oo

Imprenta Sello de caucho
Rótulos de esmalte

oo

Palacio Valdés, 8 - Teléfono, 12-46
OVIEDO

SEGISMUNDO IZQUIERDO

Almacén al por mayor de
Harinas, Cereales y Salvados

oooooooooooo

FRAY CEFERINO, 21
Teléfono, 11-61 - Oviedo

Antes de comprar, consulten precios con esta casa

López Sela, Hijo

Casa fundada en 1850

Rosal, 16 - Oviedo - Teléfono, 103

Almacén de comestibles
y Fábrica de Chocolates

oo

Cafés tostados diariamente

Balsera y Muñiz

|||||||||||||||||||||||||||||||||||||||||||||
ABONOS QUIMICOS

|||||||||||||||||||||||||||||||||||||||||||||

Materiales de construcción

RUI-PEREZ, 12 - AVILÉS



**PULVERIZADOR
MURATORI**

y otros 20 modelos de
SULFATADORAS

para PATATAS
para VIÑEDOS
para FRUTALES

famosos en todo el mundo

PIDA CATÁLOGO A

Establ. Vitícolas P. Casellas

Apartado 262, BARCELONA

LA MAYORGANA

Gran Fábrica de alcohol
: Aguardiente de Orujo :

Interesa a todo el que tenga estableci-
miento de bebidas conocer esta fábrica

Ventas al por mayor y menor de
s r p oara arriba

Pedidos e informes a su encargado

C. BERNARDO

Mayorga de Campos (Valladolid)

Industrias Zarracina (S. A.)

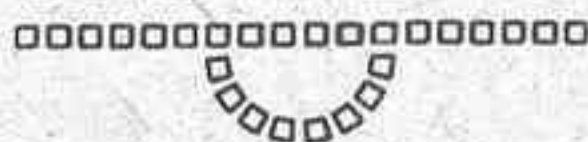
GIJÓN

*Grandes fábricas de Sidra Champag-
ne, Chocolates, Harinas y Pan*

La Sidra Champagne ZARRACINA se
sirve en todos los establecimientos y
hoteles de primer orden y en los Co-
ches y Restaurants de la Compañía
Internacional de Cochiss-Camas

: ORNAMENTOS DE IGLESIA :
DEPOSITO DE PLATA MENESES

SASTRERÍA



J. COLLADO - San Antonio 2, Oviedo

FABRICA "LA AMISTAD" (S. A.)
OVIEDO

FUNDICIÓN DE HIERRO Y BRONCE

Grandes talleres de construcciones metálicas y Calderería. Herramientas agrícolas

Prensas para fabricación de sidra, Máquinas para desgranar maíz.

LA CORRESPONDENCIA AL APARTADO NUM. 12

SOCIEDAD ANONIMA DE ABONOS MEDEN

Superfosfatos de cal, Escorias Thomas marca «ESTRELLA
: : : Sales Potásicas de Stafurt, Nitratos y Kainita : : :

Esta Casa hace sus ventas con las garantías exigidas por la Ley de Abonos en vigor

Representante
en Asturias:

Juan Rivaya Ingeniero Agrónomo

FRAY CEFERINO, 8 - OVIEDO